

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**MESA TÉCNICA:
CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE PUQUIO – LUCANAS,
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**

Día : 07 de enero de 2025

Hora : 10:00 a.m.

Lugar : Palacio Legislativo

Participantes:

- ✓ Congresista Segundo Montalvo Cubas - Presidente de la Comisión Educación, Juventud y Deporte.
- ✓ Congresista Waldemar Cerrón Rojas
- ✓ Autoridades, funcionarios y ciudadanos del distrito de Puquio, provincia de Lucanas del departamento de Ayacucho; y, miembros del equipo técnico del Comité pro - Universidad de Puquio.

Objetivo:

1. La creación de la Universidad Nacional Autónoma de Puquio Lucanas.
2. Planteamientos para considerar el pre- dictamen para la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Puquio Lucanas.

Antecedentes:

- ✓ De la verificación del Período Parlamentario 2021-2026, en el Portal del Congreso de la República, se observan que diversas propuestas legislativas a la fecha son ley de creación de universidades, para citar algunas:
 - Ley 32175, Ley que crea la Universidad Nacional Intercultural Aimara de llave en el distrito de llave de la Provincia de El Collao del departamento de Puño.
 - Ley 32011, Ley que crea la Universidad Nacional de Carabaya en el distrito de Macusani, provincia de Carabaya, departamento de Puño.
 - Ley 32075, Ley que crea la Universidad Nacional del VRA.EM en el distrito de Pichari de la provincia de La Convención en el departamento del Cusco.
 - Ley 32224, Ley que crea la Universidad Nacional Autónoma del distrito de San Marcos
- ✓ El distrito de Puquio está ubicado en la provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho, departamento que solo tiene dos universidades públicas licenciadas: **a)** Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y, **b)** Universidad Autónoma de Huanta; ambas universidades se encuentran al norte del departamento; lo que limita el desarrollo académico, profesional y la oferta educativa universitaria para aquellos egresados de la educación básica regular del sur de la Región.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- ✓ Mediante Oficio 664-2024-MPLP/AL, de fecha 4 de diciembre de 2024, la Municipalidad Provincial de Lucanas Puquio, remitió a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, el Acuerdo de Consejo 079- 2024- MPLP/CM, donde se resuelve declarar de interés y necesidad pública la creación de la Universidad Nacional de Lucanas con sede en el distrito de Puquio.

Temas de agenda:

- ✓ Creación de la Universidad Nacional Autónoma de Puquio Lucanas - UNAPUL
- ✓ Exposición del Presidente de la Comisión Educación, Juventud y Deporte - Congresista Segundo Montalvo Cubas.
- ✓ Participación de los ciudadanos de la provincia de Lucanas del departamento de Ayacucho.

Debate:

1. El Señor Presidente de la Comisión Educación, Juventud y Deporte - Congresista Segundo Montalvo Cubas, saluda a los presentes e invita a las autoridades, funcionarios y ciudadanos a participar dando su opinión sobre la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Puquio Lucanas.
2. Se inició la participación con el Ingeniero Vladimir Montoya Zamora, quien forma parte del equipo técnico del Comité Pro - Universidad en Puquio – Lucanas, quien señaló que la provincia de Lucanas se encuentra a más de 300 kilómetros de distancia de la ciudad de Huamanga; y, que la universidad San Cristobal de Huamanga del departamento de Ayacucho está más lejos que la Universidad San Luis Gonzaga de Ica.
Además, indicó que el viaje de Puquio a Huamanga demanda ocho horas; pero los que viven en las provincias de Parinacochas, Paucar del Sara Sara viajan hasta 12 horas para poder estudiar, lo que es antihumanitario.
3. Seguidamente, la profesora Karin Estefania Acosta Echevarría, lamentó que el sur del departamento de Ayacucho haya sido ignorado por las autoridades, a pesar de ocupar casi el 62% de Ayacucho.
4. Posteriormente, el señor Eugenio Rivera Fernández – Presidente del Frente de Defensa de los intereses de la provincia de Lucanas, manifestó que la provincia de Lucanas tiene 21 distritos, 111 centros poblados y centenares de anexos y caseríos, teniendo aproximadamente 65 mil habitantes.
5. Asimismo, el señor Alejandro Yauyo Parra - Regidor de la provincia de Lucanas, mencionó que la provincia de Lucanas es la más extensa de las once provincias que tiene el departamento de Ayacucho; y tiene la mayor cantidad de estudiantes egresados del quinto grado de educación secundaria.
6. De otro lado, el Doctor Efraín Lorenzo Acharte Guerrero, señaló que la provincia de Lucanas en extensión es casi igual que la región Apurímac.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

7. Seguidamente, el señor Bacilio Licia Meza - Presidente de la Comunidad Campesina de Cccayau en Puquio, confirmó y ratificó que la comunidad ha donado 10 hectáreas para construir la Universidad; además señaló que los cuatro presidentes de las comunidades campesinas de Puquio conjuntamente con su alcalde también han ofrecido terrenos para campos de experimentación y agradeció a los congresistas Segundo Montalvo Cubas y Waldemar Cerrón Rojas por trabajar a favor del pueblo.
8. Inmediatamente, el señor Jhoni Atoccsa Morales - Alcalde de la provincia de Lucanas, remarcó su compromiso y aseguró que, de ser necesario, el municipio entregará el presupuesto para iniciar el proyecto y se comprometió a convocar a las autoridades y la sociedad civil de los 21 distritos de la provincia de Lucanas para concretarlo; asimismo, indicó que se ha reunido toda la provincia de Lucanas para pedir una universidad en el sur del departamento de Ayacucho, señalando que tienen todas las condiciones para atender gran parte del sur de Ayacucho y gran parte del norte de Arequipa y de Ica; esta demanda viene de muchos años, hermanos que han abandonado Puquio para seguir sus estudios en Lima y otros departamentos.
9. Posteriormente, la señorita Rosario Pilar Portal Sihuín – Directora de la Unidad de Gestión Educativa de la provincia de Lucanas, manifestó que el año pasado egresaron más de 1,300 estudiantes, estudiantes que le darán sostenibilidad a la Universidad; asimismo, informó que la población estudiantil de la provincia de Lucanas duplica la población de la provincia de Parinacochas y triplica la población estudiantil de la provincia de Páucar del Sara Sara; pese a ello, el distrito de Puquio solo tiene dos institutos, uno pedagógico y otro tecnológico, que atiende solo a 700 estudiantes; y, los otros restantes se van a trabajar a la minería informal, delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, entre otros,
10. Al terminar la participación de las Autoridades, funcionarios y ciudadanos del distrito de Puquio, provincia de Lucanas del departamento de Ayacucho; el señor Presidente de la Comisión Educación, Juventud y Deporte - Congresista Segundo Montalvo Cubas, expresó su alegría al escuchar que todos de manera uniforme soliciten educación superior de calidad en el distrito de Puquio, pedido que lastimosamente ha sido postergado injustificadamente durante muchos años; sin embargo, remarcó que está en la lucha con la población para que el distrito de Puquio tenga su Universidad pública.
11. Seguidamente, el Congresista Waldemar Cerrón Rojas, felicitó a todas las autoridades que están exigiendo la creación de la universidad y criticó a quienes se oponen a dicha creación, pues lo único que buscan es que nos quedemos con las vendas en los ojos.

CONCLUSIONES:

1. La educación reside en su íntima relación con la mejora en las condiciones de vida de los individuos, mediante el ejercicio de su libertad de elección y autonomía, que facilita el ejercicio de otros derechos esenciales, la búsqueda de satisfacer sus necesidades básicas, que se manifiesta en una sociedad más equitativa y

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

democrática, debido a su relevancia en la igualdad de oportunidades. Por otro lado, el deber del Estado consiste en proporcionar el servicio de educación a todos los ciudadanos, con iguales oportunidades de acceso a la educación

2. El departamento de Ayacucho solo tiene dos universidades públicas licenciadas: **a)** Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y, **b)** Universidad Autónoma de Huanta; lo que limita el desarrollo académico, profesional y la oferta educativa universitaria para aquellos egresados de la educación básica regular del sur del departamento.
3. El año pasado egresaron más de 1,300 estudiantes en la provincia de Lucanas, pese a ello, el distrito de Puquio solo tiene dos institutos, uno pedagógico y otro tecnológico, que atiende solo a 700 estudiantes; y, los otros restantes se van a trabajar a la minería informal, delincuencia, drogadicción, alcoholismo o prostitución.
4. Por lo que, desde una perspectiva integral, la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Puquio Lucanas, en el distrito de Puquio, provincia de Lucanas del departamento de Ayacucho, formará profesionales que optimicen, mejoren y garanticen responder apropiadamente a las necesidades de la población, de acuerdo con nuestro ordenamiento jurídico vigente y con la finalidad de insertarse en los estándares internacionales; por consiguiente, debe el Proyecto de Ley N° 8282/2023-CR, presentado por el Congresista Waldemar José Cerrón Rojas, constituye una iniciativa con balance positivo en términos de costo-beneficio, cuyos efectos multiplicadores en el desarrollo humano, económico y social de la región justifican plenamente la inversión requerida para su implementación.

Lima, 07 de enero de 2025